

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar dicha acta, declarando apto para ocupar plaza en el expresado Cuerpo al referido opositor y confirmando el nombramiento de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo general Técnico de Tele-Comunicación con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, que le será acreditado desde la fecha en que tome posesión de su empleo. Debiendo ser colocado en el Escalafón correspondiente, dada la puntuación alcanzada, y de conformidad con lo prevenido en la condición 18 de las de convocatoria en el puesto intermedio a los ocupados por los Jefes de Negociado de su misma clase y convocatoria don Jesús Cuiral Diarte y don Jaime Alvarez de Toledo y Contreras.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 8 de marzo de 1962.—El Director general, Manuel González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*DECRETO 595/1962, de 24 de marzo, por el que cesa en el cargo de Director de Puertos y Señales Marítimas don Gabriel Roca Garcías.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos,

Cesa en el cargo de Director general de Puertos y Señales Marítimas don Gabriel Roca Garcías, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 596/1962, de 24 de marzo, por el que se nombra Director general de Puertos y Señales Marítimas a don Fernando Rodríguez Pérez.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Director de Puertos y Señales Marítimas a don Fernando Rodríguez Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas  
JORGE VIGON SUERODIAZ

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 6 de marzo de 1962 por la que cesa en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona el Profesor del mismo don José Rodríguez Hernández.*

Ilmo. Sr.: Por pasar a desempeñar otro cargo directivo y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Interventor

del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona el Profesor del mismo don José Rodríguez Hernández, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 6 de marzo de 1962 por la que se nombra Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo al Ilmo. Sr. D. Siro Arribas Jimeno.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo al ilustrísimo señor don Siro Arribas Jimeno, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de cinco mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 6 de marzo de 1962 por la que se nombra Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona al Ilmo. Sr. D. Joaquín Febrer Carbó.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona al ilustrísimo señor don Joaquín Febrer Carbó, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de seis mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 7 de marzo de 1962 por la que se nombra Decano de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid al ilustrísimo señor don Eugenio Pérez Botija.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid al ilustrísimo señor don Eugenio Pérez Botija, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 6.000 pesetas, con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.